



**RESPUESTA A PREGUNTA PRESENTADA EN VIRTUD DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA
INVITACION PUBLICA 02 DE 2010**

OBJETO: CONTRATACIÓN PARA LA DISPENSACION Y CONTROL EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LOS AFILIADOS DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / A.R.P

En Bogotá a los veintitrés (29) días del mes de marzo de dos mil diez (2010), y en virtud que en el acta de audiencia de aclaración de términos se omitió la publicación de una pregunta y su respectiva respuesta a los términos de referencia de la invitación pública No. 02 de 2010, cuyo objeto es “CONTRATACIÓN PARA LA DISPENSACION Y CONTROL EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LOS AFILIADOS DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / A.R.P., se procede a precisar el contenido y alcance de la mencionada pregunta así:

PREGUNTA:

1. Respecto al numeral 2.3 ASPECTOS TÉCNICOS 2.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE “El proponente deberá anexar máximo cinco (5) certificaciones de experiencia en contratos que cumplan el objeto de la presente invitación, suscrito en los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las propuestas y cuyo valor total no haya sido inferior al 100% por ciento del giro ordinario del negocio, esto es un valor de \$3.000.000.000.oo Cada certificación debe contemplar sólo un contrato”.

Solicito atentamente modificar dicho requisito y permitir presentar la oferta a oferentes que cumplan con las siguientes condiciones:

PUNTOS	CARACTERISTICAS
--------	-----------------

30	Máximo 2 Certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas ejecutados durante los últimos cuatro (4) años y que sumadas superen el valor total del giro ordinario por el tiempo de ejecución estimado (Valor superior a 3.000.000.000), cuyo objeto sea DISPENSACION DE MEDICAMENTOS.
0	La propuesta que no cumpla con los criterios de experiencia antes señalados se asignara CERO (0) puntos.

Gracias por su atención.

Respuesta: Los requerimientos establecidos en el numeral 2.3 ASPECTOS TÉCNICOS 2.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE se mantienen.

(Original Firmado)
GUILLERMO GROSSO SANDOVAL
Gerente Medico